

NOTICIAS PUBLICADAS EN MEDIOS NACIONALES EN NICARAGUA

Teléfonos con ocho dígitos

Los teléfonos fijos y celulares a partir del pasado 22 de abril, tiene una nueva numeración, en ese momento, el país aumentará en nueve veces los recursos disponibles para satisfacer la demanda de telefonía de los usuarios, reveló la Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones, que se declaró “lista” para operar este cambio de siete a ocho dígitos.

“La numeración de ocho dígitos, ya existe en los otros países de Centroamérica, y ahora nos corresponde a nosotros”, aseguró Víctor García, Gerente de Regulación e Interconexión de Enitel.

Los recursos de numeración son un bien del Estado apetecidos por las empresas operadoras de telefonía, pues cada uno representa el número de teléfono que tendrá cada cliente, y la asignación (compra) de “paquetes” determina su participación en el mercado. Este bien es regulado por el Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (Telcor).

“En teoría, tendríamos acceso a unos 9 millones de números más, pero en la realidad no es tan así, porque a veces hay números reservados para cierta región geográfica del país y eso te come todos los nú-

meros disponibles y te da una cantidad reducida de números.

A manera de ejemplo, dijo que si a Wiwili se le asigna un rango de números podría consumir unos 100 mil en total, aunque haya pocos clientes. El propósito de darle esos números es que haya una mayor transparencia a los usuarios, para que puedan identificar a dónde están llamando, comentó García.

García explicó que el octavo dígito es parte de un proceso de desarrollo y modernización de las telecomunicaciones del país, “porque los teléfonos no sólo transmiten información vocal, sino que son un medio integral a través de internet móvil, las aplicaciones de telemetría, vigilancia, de telemedicina, el seguimiento a flotas vehiculares”.

A partir de la fecha antes señalada el país estará preparado para dar su aporte al crecimiento de una nueva demanda de aplicaciones, servicios y nuevos dispositivos que exigen tener conectividad, porque no sólo se trata de telefonía.

Los usuarios deben actualizar sus agendas telefónicas al agregar el ocho para los números de telefonía celular o móvil, y el dos para los números de telefonía fija o convencional.